

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Con fundamento en los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 9, 10 de su Reglamento; 4, 22, 23 y 25 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, con fecha 4 de julio de 2011 y sus reformas y adiciones, publicadas en Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 23 de junio de 2014. Siendo las 15:00 horas del día miércoles 13 de agosto del año 2025, se encuentran reunidos en videoconferencia a través de la plataforma Meet, los integrantes del **Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la **V Sesión Ordinaria 2025**, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Si me lo permiten, les damos la más cordial bienvenida a esta **V Sesión Ordinaria 2025** del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todas y a todos ustedes por asistir a esta Sesión a la que fueron convocados conforme a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 3, 9 y 10 de su Reglamento, iniciamos con el punto número uno de este Orden del día, por lo que solicito atentamente a la Secretaria Técnica de este H. Consejo Directivo, realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el Quórum legal. -----

01.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Directora General de Profesiones, Presidenta Suplente en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo., Presidente, presente; **L.C. Sergio Guerrero Hernández**, Consejero Suplente, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaría de Hacienda, presente; **L.A. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; ; **Ing. Fabiola Escobar Benítez**, Consejera Suplente de la **Mtra. Marlenne Jovana Mendoza González**, Directora de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. María Salomé Cedillo Villar**, Consejera Suplente en representación de la titular de la Coordinación Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. César Augusto Servín Rodríguez**, Consejero Suplente, en representación de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Admín Muñoz Sosa**, Consejero Suplente, en representación de la **C. Lorena García Casares**, Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **Sr. Alejandro Wong López**, Representante del Sector Empresarial, presente; **Ing. Tizoc Hideroa Juárez**, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; presente; **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Rector, presente. -----

Secretaria Técnica: Tenemos 8 de 8 Consejeros, el Comisario, el Rector y su servidora. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, en razón de que se tiene Quórum legal para

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

los Acuerdos que se deriven en esta Sesión tendrán plena validez. -----

-----**-Acuerdo SO/N/2025/01-**-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum legal, en la **V Sesión Ordinaria 2025** del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los Acuerdos que se tomen tendrán plena validez. ---

-----**2.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.**-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: El orden del día está contenida en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los Artículos 7, tercer párrafo y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10,11 y 13 fracción I de su Reglamento, preguntó a este Órgano de Gobierno, ¿si tienen alguna observación al mismo?. En caso de que no haya algún comentario, les proponemos a ustedes que a efecto de hacer más ejecutiva esta sesión podamos ver en bloque los puntos 10 al 18, así como los puntos 20 y 21 con la atenta solicitud de que los comentarios y Acuerdos queden asentados en cada punto correspondiente dentro del Acta. No sé si tengan algún comentario a esta propuesta. De acuerdo, en este caso someto a ustedes, la aprobación del Orden del Día para que quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. -----

-----**Orden del Día:**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Tercera Extraordinaria de 2025, Segunda Sesión Ordinaria de 2025, celebradas el 31 de marzo de 2025 y Cuarta Sesión Extraordinaria de celebrada el 16 de abril de 2025. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2025.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2025. -----
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2025. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de junio de 2025. -----
8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2025.-----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, del periodo abril- junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. -----

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. -----
11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo abril-junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025.-----
12. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
13. Presentación de los Estados financieros al 30 de junio de 2025, incluyen el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales y estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2025. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril – junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril – junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. -----
18. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025, así como de ejercicios anteriores. -----
19. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo los que tenga bajo su resguardo en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2025. -----
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo al 30 de junio de 2025. -----
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2025. -----
22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2025. -----
24. Asuntos Generales. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias. Secretaria, nos indica el resultado de la votación. -

Secretaria Técnica: Con gusto Sra. Presidenta, es aprobado por unanimidad. -----

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias. Se da por presentado y aprobado este punto. ---

-----**-Acuerdo SO/ V/2025/02-**-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 fracción I de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad se da por presentado y aprobado el Orden del día de la **V Sesión Ordinaria 2025**. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Tercera Extraordinaria de 2025, Segunda Sesión Ordinaria de 2025, celebradas el 31 de marzo de 2025 y Cuarta Sesión Extraordinaria de celebrada el 16 de abril de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número tres, por favor Rector nos apoya con la exposición del punto, adelante. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se presentan 3 Actas debidamente firmadas, correspondientes a las sesiones, Tercera Extraordinaria de 2025; Segunda Sesión Ordinaria de 2025 y Cuarta Sesión Extraordinaria de 2025. Es cuanto, Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias Sr. Rector, ¿algún comentario a este punto? adelante Consejero de Hacienda-----

L.C. Sergio Guerrero Hernández: Se solicita al Organismo anexar la lista de asistencia de las Actas. Es cuanto, Sra. Presidenta -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas Gracias, solicitamos atender las observaciones, someto a ustedes la aprobación del punto número tres los que estén por la afirmativa sírvanse a expresar lo de la forma acostumbrada. Secretaria Técnica, nos indica la votación. -----

Secretaria Técnica: Aprobado por unanimidad. Señora Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado. -----

-----**-Acuerdo SO/ V /2025/03-**-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, por unanimidad, se dan por presentadas y aprobadas las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria de 2025; Segunda Sesión Ordinaria de 2025 y Cuarta Sesión

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Extraordinaria de 2025.-----

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2025.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número cuatro, cedo el uso de la voz al Sr. Rector, adelante por favor.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se tiene un total de 106 Acuerdos, de los cuales 40 Acuerdos concluidos en la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, de fecha 11 de junio 2025 los cuales se darán de baja una vez que se presenten las Actas ante este H. Consejo Directivo; 8 Acuerdos en proceso de las XV Sesión Extraordinaria 2022 (Estatuto Orgánico), II Sesión Ordinaria 2024 (Cierre 2023) y V Sesión Ordinaria 2024 (Calendario de Sesiones H. Consejo Directivo 2025, y 58 Acuerdos se solicita su baja, de la I Sesión Extraordinaria 2025. Se incluye información de Reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales, para solicitar la baja del acuerdo SE/XV/2024/03 de la XV Sesión Extraordinaria 2024. Es cuanto, Sra. Presidenta.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, Sr. Rector si algún comentario en relación a este punto. Adelante Consejera de Planeación.-----

L.A. Karina López Bolio: Se solicita que los consecutivos 28, 29 y 30 continúen en proceso ya que pertenecen al cierre del ejercicio fiscal 2024 por lo que se requiere presentar el dictamen del auditor externo e informe de comisario público para que este órgano de gobierno pueda deliberar la aprobación. Por otra parte, del acta de la 4ª sesión extraordinaria se solicita que se incluya el acuerdo 10 que pertenece a las adecuaciones presupuestarias al programa de racionalidad.-----
Al no presentarse el acta de la 4ª sesión ordinaria para aprobación, se solicita que los acuerdos que se dieron por concluidos en esta, siendo 11 sigan reflejándose para la próxima sesión hasta que se presente el acta para su aprobación y proceda la baja definitiva.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, si existiera algún otro comentario en relación a este punto. Adelante Consejero de Hacienda.-----

L.C. Sergio Guerrero Hernández: Se solicita al Organismo aclarar el punto ya que en la anterior Sesión se tenían 47 Acuerdos y comentar que estamos a la orden si se requiere asesoría para el correcto llenado de formato. Es cuanto, Sra. Presidenta-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Consejeros, solicitamos al Organismo atender las observaciones, quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. Secretaria Técnica nos indica la votación.-----

Secretaria Técnica: Sra. Presidenta, es aprobado por mayoría.-----

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado por mayoría. -----

-----Acuerdo SO/ V /2025/04-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en la **V Sesión Ordinaria 2025**, por mayoría, se da por aprobado el seguimiento de acuerdos 40 concluidos, 58 de baja y 8 en proceso. -

FECHA DE LA SESIÓN	8 Acuerdos en Proceso					
03/11/2022	SE/XV/03					
30/05/2024	SO/II/2024/11	SO/II/2024/12	SO/II/2024/13			
06/11/2024	SO/V/2024/23					
31/03/2025	SO/II/2025/11	SO/II/2025/12	SO/II/2025/13			
FECHA DE LA SESIÓN	40 Acuerdos Concluidos					
19/12/2024	SE/XV/2024/3					
31/03/2025	SO/II/2025/1	SO/II/2025/2	SO/II/2025/3	SO/II/2025/4	SO/II/2025/5	SO/II/2025/6
	SO/II/2025/7	SO/II/2025/8	SO/II/2025/9	SO/II/2025/10	SO/II/2025/14	SO/II/2025/15
	SO/II/2025/16	SO/II/2025/17	SO/II/2025/18	SO/II/2025/19	SO/II/2025/20	SO/II/2025/21
	SO/II/2025/22	SO/II/2025/23				
31/03/2025	SE/III/2025/1	SE/III/2025/2	SE/III/2025/3	SE/III/2025/4	SE/III/2025/5	SE/III/2025/6
	SE/III/2025/7	SE/III/2025/8	SE/III/2025/9			
16/04/2025	SE/IV/2025/1	SE/IV/2025/2	SE/IV/2025/3	SE/IV/2025/4	SE/IV/2025/5	SE/IV/2025/6
	SE/IV/2025/7	SE/IV/2025/8	SE/IV/2025/9	SE/IV/2025/10		
FECHA DE LA SESIÓN	58 Acuerdos para Baja					
06/11/2024	SO/N/2024/1	SO/N/2024/2	SO/N/2024/3	SO/N/2024/4	SO/N/2024/5	SO/N/2024/6
	SO/N/2024/7	SO/N/2024/8	SO/N/2024/9	SO/N/2024/10	SO/N/2024/11	SO/N/2024/12
	SO/N/2024/13	SO/N/2024/14	SO/N/2024/15	SO/N/2024/16	SO/N/2024/17	SO/N/2024/18
	SO/N/2024/19	SO/N/2024/20	SO/N/2024/21	SO/N/2024/22		
06/11/2024	SE/XII/2024/1	SE/XII/2024/2	SE/XII/2024/3	SE/XII/2024/4	SE/XII/2024/5	SE/XII/2024/6
	SE/XII/2024/7	SE/XII/2024/8	SE/XII/2024/9			
06/12/2024	SE/XIII/2024/1	SE/XIII/2024/2	SE/XIII/2024/3	SE/XIII/2024/4		
17/12/2024	SE/XIV/2024/1	SE/XIV/2024/2	SE/XIV/2024/3	SE/XIV/2024/4	SE/XIV/2024/5	SE/XIV/2024/6
	SE/XIV/2024/7	SE/XIV/2024/8	SE/XIV/2024/9	SE/XIV/2024/10		
19/12/2024	SE/XV/2024/1	SE/XV/2024/2				
29/01/2025	SE/I/2025/01	SE/I/2025/02	SE/I/2025/03	SE/I/2025/04	SE/I/2025/05	SE/I/2025/06

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

	SE/I/2025/07	SE/I/2025/08	SE/I/2025/09	SE/I/2025/10	SE/I/2025/11	
--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número cinco, adelante, le cedo el uso de la palabra al Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: De la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo, se recibió el Pronunciamiento de los resultados de la fiscalización a la Cuenta Pública 2023, el cual contiene tres resultados: dos en materia de Control Interno en relación a los componentes de Ambiente de Control, así como Administración de Riesgos y una derivada del registro erróneo de ingresos y egresos de los recursos estatales. -----

Durante los meses de mayo-junio 2025 se llevó a cabo la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, se recibe la Cédula de Resultados Preliminares la cual contiene 23 hallazgos: cuatro en materia de control interno, cinco en materia de capítulo 1000 (diferencias por redondeo de cifras), dos en materia de transparencia y doce en materia de clasificación por partida presupuestal. Se presenta ante la ASEH la solventación correspondiente el día 30 de junio de 2025. Se está a la espera de recibir el informe individual. -----

En lo que se refiere al Titular del Órgano Interno de Control, en relación con la auditoría de Capital Humano practicada por el Órgano Interno de Control a la Cuenta Pública 2024, misma que se llevó a cabo del 11 de febrero al 30 de junio de 2025, se desprendieron cuatro hallazgos, que se describen a continuación: Incumplimiento a las disposiciones normativas del Título IV, Capítulo I de la Ley de Impuesto sobre la Renta (ISR), se presenta solventación de acuerdo a lo establecido en el artículo 176 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, donde el cálculo de la retención del ISR de los sueldos de los trabajadores es correcto y apegado a la Normatividad respectiva; Número de plazas (puestos) y sueldos, menores a los autorizados en convenio: la diferencia entre plazas autorizadas y ocupadas son 17, las cuales son utilizadas para subsanar el déficit de horas/semana/mes. (989 h/s/m en promedio), sueldos de mandos medios y superiores, la diferencia corresponde al apegarse al tabulador publicado en el Presupuesto de Egreso del Estado de Hidalgo 2024, en seguimiento a la actualización de la Estructura Orgánica, se ingresó la solicitud para la validación de la estructura con oficio número UTT/R/362/2025, en espera de obtener la pre-validación, incumplimiento al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UTT (RIPPPA) en 23 Profesores de Tiempo Completo y 7 de profesores de asignatura. Se presentaron las evidencias que acreditan el cumplimiento de los requisitos observados como faltantes, se presentó justificación y motivación de las razones por la ausencia de dictamen de promoción; Prestación no ligada al salario otorgadas a mandos superiores y medios, no autorizadas en convenio, consistente en el apoyo de dispensa que se entregada a 26 servidores públicos, la cual se encuentran autorizadas y aprobadas, a través de los oficios SH-CPF-0461/2025, SH-CPF-0572/2025 y 514.1.3020/2024 presentadas, en la III Sesión Ordinaria 2025 (31 de marzo del 2025). -----

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Y por último la Auditoria Superior de la Federación, de las auditorias practicas a Gobierno del Estado, se atienden los requerimientos de información de las auditorias 1122 y 1123 Participaciones Federales a Entidades Federativas y Cumplimiento al Art. 3B de la Ley de Coordinación Fiscal 2024. Es cuánto. Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Rector. Preguntaría a los Consejeros si existe algún comentario. De no ser así. Queda por presentado este punto-----

-----**Acuerdo SO/ V /2025/05**-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe de Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2025. -----

6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número seis, adelante. Rector por favor-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: De los ocho instrumentos que se tiene la obligación de registrar en el Registro Público, la Universidad cuenta con siete, por lo que el Estatus del Registro de Organismos se muestra como Cumplió, cabe mencionar que está pendiente el registro del Estatuto Orgánico, se integrará una vez que este publicado en el Periódico Oficial se presenta la Constancia de Inscripción de Instrumentos con folio de control CGN/DGCSEP/UTT/11-2018 de fecha 21 de julio del presente año, y el estatus de cumplimiento emitidos por la Dirección de Registro y Desincorporación.-----
La Unidad de Planeación y Prospectiva emitió observaciones del Estatuto Orgánico que fueron atendidas y están en revisión. Es cuánto. Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. Rector, ¿Algún comentario respecto a este punto? De no existir algún comentario, se da por presentado. -----

-----**Acuerdo SO/ V /2025/06**-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión**

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Ordinaria 2025, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2025.-----

7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de junio de 2025.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número siete, por favor. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: La Universidad tiene una demanda laboral (Despido injustificado) interpuesta por el C. Rodolfo Francisco Márquez Mercado, radicada en el Tribunal de Arbitraje en el Estado. Actualmente, se encuentra en Dictamen para Laudo. En el año 2022, el C. Rodolfo Francisco Márquez Mercado, presentó una propuesta a esta Universidad, para poner fin al juicio, a través de un Convenio. Solicita, únicamente, la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Netos. Derivado de lo anterior y, ante las directrices establecidas por la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, para que la Institución ejerza el recurso solicitado por el C. Rodolfo, de manera transparente. Se han realizado las gestiones necesarias para obtener la validación de las siguientes instancias: Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SEPH; Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, y Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Por el momento, se cuenta con: Opinión Técnica Jurídica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SEPH, mediante oficio DGAJ/SEPH/0862/2024, de fecha 26 de septiembre del 2024. Contestación de la Coordinación de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda, por el oficio SH-CPF-4689/2024, de fecha 12 de diciembre 2024. Solicitud de Opinión Jurídica de la Coordinación General Jurídica, a través del Oficio No. SEPH/0576/2025, de fecha 18 de febrero 2025. Se está en espera de que la Coordinación emita la opinión correspondiente, conforme a la solicitud presentada por la Universidad. Es importante señalar que, en lo que respecta a la contestación de la Secretaría de Hacienda, esta ha solicitado contar previamente con la opinión de la Coordinación General Jurídica, a fin de poder emitir su pronunciamiento al respecto; asimismo, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SEPH, ha señalado que dicho Acuerdo pudiera significar un posible ahorro de recursos financieros al patrimonio de la Universidad, en virtud de que no se cuenta con una defensa jurídica que permita obtener un laudo favorable para la Institución. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias al titular del Organismo Licenciado Tito Dorantes Castillo, por su exposición en este punto. Pregunto a los presentes si tienen algún comentario al mismo. De no existir comentarios en este punto se daría por presentado. -----

-----**-Acuerdo SO/V/2025/07-**-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, 30 de junio de 2025.

8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero - junio de 2025.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número ocho, adelante. Sr. Rector.

Lic. Tito Dorantes Castillo: En cumplimiento al artículo 15, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; se presenta la Evaluación de la Gestión del periodo enero-junio de 2025. De lo más relevante, se atienden 12 Programas Educativos, con una matrícula a junio de 1690, proyectando un incremento para el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2779 alumnos. El Programa Operativo Anual (POA), está constituido por 5 componentes y 20 actividades, a las cuales se les da seguimiento a través de la evaluación de metas y actividades plasmadas en las cartas descriptivas que se cumplen satisfactoriamente, así mismo se muestra el avance de los 5 indicadores plasmados en el Programa Institucional de Desarrollo (PID) de la Universidad Tecnológica de Tulancingo 2023-2028.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Agradezco al Rector por su exposición en este punto, pregunto a los presentes si tienen algún comentario al mismo, de no existir comentarios en este punto se daría por presentado.

-Acuerdo SO/ V /2025/08-

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12, 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado la Evaluación de Gestión del periodo enero - junio de 2025.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo abril- -junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto nueve, le cedo el uso de la voz al Rector.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se entrega el informe de actividades en extenso, cumpliendo los lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno. Si me permiten se presenta video con las acciones relevantes del trimestre.

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

1. Formación

1.1 Matrícula Atendida

Matrícula Actual en cuatrimestre mayo agosto 2025 es de 1690 estudiantes.

No.	PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU	No. Estudiantes
1	DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADO TECNIA	108
2	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	54
3	CONTADURÍA	126
4	MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	86
5	PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	51
6	ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	32
7	TERAPIA FÍSICA ÁREA REHABILITACIÓN	68
8	CRIMINALÍSTICA	107
9	DISEÑO DIGITAL ÁREA ANIMACIÓN	137
Total TSU		769

No.	PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LIC	No. Estudiantes
1	INNOVACIÓN DE NEGOCIOS Y MERCADO TECNIA	45
2	DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE	31
3	CONTADURÍA	56
4	MECATRÓNICA	34
5	INDUSTRIAL	16
6	ENERGÍAS RENOVABLES	19
7	NANOTECNOLOGÍA	1
8	TERAPIA FÍSICA	162
9	CRIMINALÍSTICA	61
10	DISEÑO DIGITAL Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	63
11	ENFERMERÍA	328
12	SALUD REPRODUCTIVA Y PARTERÍA	98
Total LIC		921

1.2 Formación Práctica

En este periodo 396 estudiantes de nivel licenciatura concluyeron satisfactoriamente su periodo de estadías, mientras que 378 del nivel Técnico Superior Universitario lo iniciaron.

Logrando su colocación en 173 Unidades Receptoras, 61 de estas, nuevas. Además, 185 estudiantes de Enfermería y Partería finalizaron sus prácticas clínicas.

Durante este trimestre se llevaron a cabo 24 visitas académicas, beneficiando a 683 estudiantes (332 hombres y 351 mujeres). Los destinos visitados fueron: TV Azteca, Yakult S.A. de C.V., Bimbo planta Puebla, Barcel planta Atitalaquia, Bolsa Mexicana de Valores, Expo Internacional de Publicidad México 2025, Expo Eléctrica Internacional, Cámara de Diputados, CITNOVA, Museo Interactivo de Economía, Museo Numismático, Museo Soumaya, Museo del Estanquillo y el Congreso del Estado de Hidalgo.

V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

1.3 Atención compensatoria

1.3.1. Tutorías realizadas y estudiantes beneficiados

- a) Se brindó atención tutorial a 1354 estudiantes en forma semanal, lo que corresponde a 50 grupos, con el apoyo de 32 tutores.
- b) Se identificaron 180 estudiantes con necesidades específicas o en situación de riesgo.

1.3.2. Atención psicológica y estudiantes beneficiarios

Se atendieron 248 estudiantes, identificando 136 casos con apoyo especializado.

Para brindar una atención de calidad, la jefa del Departamento de psicología y tutorías se certificó en los estándares:

EC0647- Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior.

EC1337-Facilitación de sesiones de carácter vivencial a través de prácticas socioemocionales.

Así como, acreditó el curso virtual: Prevención de las adicciones y violencia en la Educación Media Superior y Superior, de 30 horas impartido por el Centro de Integración Juvenil. Formative and Summative Assessment Techniques

1.3.3 Resultados de Evaluación de Ambientes y Sana Convivencia

En la encuesta de convivencia, se contó con la participación de 1,423 estudiantes. Entre los principales resultados obtenidos destacan los siguientes:

- El 83% de los estudiantes considera que existe una buena convivencia escolar en la Universidad.
- El 93% opina que los docentes son respetuosos en su trato.
- El 86% percibe que hay respeto entre compañeros de grupo.
- El 80% señala que la convivencia escolar a nivel grupal ha sido buena.

Para mejorar estos resultados, con la visión de que la Universidad sea un espacio libre de violencia, se realizaron las siguientes actividades:

1. Charlas: contención de bullying y discriminación y "Cultura de Paz", orientada a fomentar la comprensión de conceptos como el Buen Vivir y el Vivir Bien.
2. Se elaboraron las infografías tituladas "Grupos Vulnerables" y "Respeto a la Diversidad Sexual", en las cuales se explicó quiénes conforman los grupos vulnerables, como mujeres víctimas de violencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, comunidades indígenas, población LGBTQ+, entre otros.
3. Difusión semanal de material para prevención de violencia, así como, el 25 de cada mes difusión del Día Naranja.
4. Difusión en redes sociales de los mecanismos de denuncia: Protocolo Cero, Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

1.3.4 Programa de Integridad Académica

El 16 de mayo, mediante el Acuerdo 02/2025 se estableció el Programa Institucional de Integridad Académica, con el objeto de promover el aprendizaje significativo y auténtico en los estudiantes, a través de actividades académicas, estadías, prácticas, y servicio social, realizadas con integridad.

En junio fue aprobado y difundido el Código de Honor como una guía y compromiso hacia la construcción de una cultura institucional basada en la honestidad, justicia, respeto y valentía. Pretende inspirar y reflejar principios y valores en la toma de decisiones y acciones cotidianas.

El Programa Institucional de Integridad Académica beneficia a 1690 estudiantes, matrícula del cuatrimestre mayo-agosto 2025.

1.3.5 Actividades de la Unidad Institucional de Igualdad para Mujeres y Hombres

A través de la Unidad Institucional de Igualdad para Mujeres y Hombres se realizaron un total de 34 actividades planificadas en la Agenda de Género 2025 y ejecutadas por los enlaces de género, destacando talleres educativos, campañas de sensibilización, de salud, de difusión, así como conferencias y concursos, beneficiando directamente a 849 personas de la comunidad universitaria, de las cuales 532 fueron mujeres y 317 hombres.

1.3.7 Atención a la Salud

En el Departamento de Promoción de la Salud tiene como objetivo fomentar el bienestar integral de la comunidad Universitaria, mediante acciones educativas y preventivas. Durante el periodo correspondiente, se desarrollaron estrategias enfocadas en la promoción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, mediante pruebas rápidas de VIH/Sífilis, repartiendo métodos anticonceptivos, beneficiando a 136 estudiantes.

Asimismo, se brindó atención prioritaria en salud pública a 115 estudiantes en las conferencias de Transmisión Sexual, Prevención de Drogas, Sustancia Tóxica y reducción de riesgos.

V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

En consulta general, se atendió a 833 usuarios pertenecientes a la comunidad universitaria.

1.5 Actividades Complementarias y Extracurriculares

1.5.1 Talleres Culturales y Deportivos

A través del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas se realizaron 12 actividades culturales, atendiendo a 585 estudiantes, cabe destacar la muestra cultural, práctica en la que los estudiantes demuestran las habilidades artísticas desarrolladas. De las 11 actividades deportivas destacamos, la Liga Municipal de voleibol y basquetbol. Como parte de la extensión universitaria en los talleres sabatinos de popotillo y arte textil se atendieron a 27 personas de público en general.

1.5.2 Actividades Complementarias

Área Salud.

El área de Salud, a cargo de Secretaría Académica organizó el **Primer Congreso Innovación en Educación a través de la Simulación Clínica**, en colaboración con PRANATEC, empresa mexicana, especializada en brindar soluciones de tecnología en el mercado de Educación, Capacitación y Certificación, con más de 10 años de experiencia en el campo de Formación y Simulación Clínica.

El congreso ofreció 8 conferencias magistrales y 8 talleres, con actividades que beneficiaron a 350 estudiantes, docentes y directivos.

Se contó con la participación de las siguientes Universidades Tecnológicas: ACAPULCO, TEHUACÁN, SIERRA HIDALGUENSE, VALLES CENTRALES DE OAXACA, ESTADO DE ZACATECAS, SAN MIGUEL DE ALLENDE, TECAMACHALCO, CALVILLO, ESCUINAPA, XICOTEPEC DE JUÁREZ, MORELIA, TULA-TEPEJI.

Y de las Universidades Politécnicas de: AMOZOC, CHIMALHUACÁN, PACHUCA y DEL MAR Y LA SIERRA.

Terapia Física

La Coordinación de Terapia Física participó en la Academia Estatal de Educación Especial promoviendo la inclusión educativa. En abril, fue sede de la 96ª Reunión de Trabajo, donde ofreció conferencias y talleres sobre técnicas de traslado para personas con movilidad limitada, capacitando a profesionales de diversas instituciones para fortalecer la atención inclusiva en el sistema educativo.

Enfermería

Se realizaron actividades de capacitación para estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, sobre autocuidado, violencia obstétrica, salud emocional, pie diabético y calidad en los servicios de salud. Estas acciones beneficiaron a 234 estudiantes y 10 docentes.

Partería y Salud Reproductiva

Dando continuidad a la estrategia estatal: Mensajeras por la Salud de la mujer que atiende la educación integral de las estudiantes, se realizaron 2 conferencias: Planificación familiar y Cuidados del piso pélvico y la colocación del Periódico mural "Prevención de Toxicomanías", beneficiando a 300 estudiantes de los distintos Programas Educativos.

Criminalística

Para ampliar las modalidades educativas, la Dirección de Criminalística, participó en la adaptación del Plan y Programa de Estudio de la Lic. en Ingeniería en Criminalística y Ciencias Forenses en Modalidad Dual.

En colaboración con la Instancia de La Juventud Municipal se organizaron 2 conferencias sobre violencia de género, contribuyen a la formación integral de 167 estudiantes, reforzando los valores de: respeto e igualdad.

Innovación de Negocios y Mercadotecnia

El Programa Educativo de Innovación de Negocios y Mercadotecnia realizó la Feria PochTec 2025, donde estudiantes de 5º cuatrimestre presentaron proyectos de emprendimiento e innovación, desarrollando los planes de negocio y prototipos evaluados por un grupo de jurados expertos. Además, se realizó un Rally por el Día del Mercadólogo, promoviendo la integración estudiantil mediante retos académicos, actividades culturales, deportivas y de convivencia.

Cabe destacar que la egresada de este programa, Isabel García Ortega, fue reconocida con el Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia EGEL por su resultado sobresaliente.

V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Diseño Digital y Producción Audiovisual

El Programa Educativo de TSU en Diseño Digital, área Animación, celebró el Día del Diseñador con actividades que mostraron las competencias profesionales de sus estudiantes, incluyendo una exposición de Ilustración y Modelado Manual, así como la proyección de proyectos audiovisuales en el 1er Festival CineTec.

El evento incluyó conferencias magistrales, talleres y un rally deportivo y de conocimientos, fomentando la integración, la convivencia y el sentido de pertenencia a la Universidad.

Contaduría

El Programa Educativo de TSU en Contaduría promueve en 5º cuatrimestre un proyecto integrador donde los estudiantes aplican conocimientos contables, financieros, de costos y mercadotecnia, en el desarrollo de un emprendimiento, fortaleciendo además habilidades blandas y visión global.

En el marco del Día del Contador, se realizó un evento con conferencias impartidas por instituciones como Prodecon, Infonavit y la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile, además de un rally deportivo y actividades de convivencia.

La egresada Beatriz Islas Maldonado, fue galardonada con el Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia EGEL por su resultado sobresaliente.

Para ampliar las modalidades educativas, la Dirección del área académica, participo en la adaptación del Plan y Programa de Estudio de la Lic. en Contaduría Modalidad Semipresencial.

Desarrollo y Gestión de Software

El Programa Educativo de Tecnologías de la Información e Innovación Digital impulsa el desarrollo de proyectos tecnológicos con enfoque emprendedor, en este sentido, organizó el Primer Foro Universitario de Tecnologías e Innovación: GobLab transformando Tulancingo, con apoyo de la presidencia municipal de Tulancingo y de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Así mismo, en el mes de junio inició el Seminario de Colaboración con Inteligencia Artificial Aplicada (SCIAA), con estudiantes de 3º y 9º cuatrimestre, para explorar el impacto de la IA en la profesión, la industria, los proyectos y la investigación.

Electromecánica Industrial

Para asegurar la calidad educativa, se realizaron las gestiones con el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C (CACEI) para la Acreditación de las Ingenierías en Mecatrónica, Industrial y Energías Renovables bajo el Marco de Referencia 2025. Organismo Evaluador que forma parte del Padrón de Instancias de Evaluación Externa y Acreditación (IEVA) reconocidas por el SEAES, esta acción beneficiara a 369 estudiantes

El área organizo el Rally de Ingenierías, actividad dirigida a 340 estudiantes de Nivel Medio Superior con la finalidad de presentarles a través de talleres y actividades prácticas en laboratorios especializados las ingenierías que oferta esta casa de estudios.

Personal académico y directivo de esta área, participaron en la capacitación en diseño curricular para la modalidad mixta del PE de Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible.

Idiomas

En congruencia con los planes de estudio del nivel Técnico Superior Universitario (TSU), se establece que el estudiantado deberá alcanzar el nivel A2 de competencia en lengua inglesa, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Los días 29 y 30 de abril de 2025 se aplicaron 371 exámenes TOEFL, con el propósito de evaluar y certificar la competencia lingüística en inglés. A continuación, se detallan los resultados obtenidos a partir de dicha aplicación:

De acuerdo con la información presentada en la tabla, se observa que la totalidad de los estudiantes evaluados alcanzaron, como mínimo, el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Cabe destacar que un grupo significativo de 41 estudiantes logró niveles superiores, tales como B1, B2 e incluso C1.

La Academia de Idiomas, ha consolidado estrategias que fortalecen el bilingüismo y la interculturalidad entre su comunidad estudiantil. Esta visión se alinea con el compromiso institucional de fomentar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como de promover sociedades justas y pacíficas, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4 y ODS 16).

ACCESS (Acquiring Cross-Cultural and English Skills for Success) promueve experiencias de aprendizaje inclusivas, multiculturales y bilingües, alineadas con los valores del entendimiento y la cooperación internacional. En el periodo de abril a junio de 2025 se beneficiaron 1321.

1.6 Becas

V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

BECA JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO 2025-1.

En el mes de mayo 2025 se realizó la entrega de tarjetas a 1,028 estudiantes de los 12 programas educativos, beneficiando a 654 mujeres y 374 hombres, los que reciben un monto de \$5,800.00 bimestrales por estudiante.

BECA PARA LA TRANSFORMACIÓN 2025-1.

En el marco de esta beca, el 30 de junio se entregaron las tarjetas a 430 estudiantes de los 12 programas educativos, beneficiando a 291 mujeres y 139 hombres, quienes recibieron la beca en la modalidad de ingreso y permanencia, con un beneficio de \$3,000.00 bimestrales por estudiante.

BECAS INSTITUCIONALES.

En este cuatrimestre se aplicó la Beca de Movilidad Académica, beneficiando en reciprocidad a un estudiante procedente de la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE) de Paraguay, con un apoyo de \$ 3,500.00 mensuales por cuatro meses, mas dos alimentos diarios en días hábiles que recibe en la cafetería de la Universidad-

BECA RISE

La Universidad Tecnológica de Tulancingo en colaboración con Peace Corps, realizó gestiones con Sia Nowrojee Vicepresidenta Asociada de Estrategia para Niñas y Mujeres de la Fundación de las Naciones Unidas, quien a través de la Asociación Girl Up México A.C., otorgó 2 becas a estudiantes de esta Casa de Estudios, la cual consistió en 12,000 USD para cada una (\$236,050 00/100 M.N), recurso destinado a la inscripción, boletos de avión, hospedaje, alimentos, seguros de gastos médicos, traslados locales y visitas culturales, para asistir al Programa Intensivo de Lengua y Cultura en la Universidad de Georgetown en Washington, D.C., del 13 de mayo al 12 de junio de 2025. **Adecuación curricular**

Se realizaron los estudios de factibilidad y la integración de las carpetas para obtener la Opinión de Pertinencia de la COEPEES para las siguientes Licenciaturas en:

- a) Paramédico y Urgencias Médicas modalidad presencial,
- b) Contaduría Modalidad Mixta, e
- c) Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad modalidad presencial.

1.8 Capacitación y Evaluación Docente

1.8.1 Capacitación y Actualización de personal docente

Se realizaron 11 acciones de formación y actualización docente, con la participación de 51 profesores, entre las que destacan: Principios Básicos en Simulación para 20 docentes del área de salud, FlexSim para 12 docentes del área electromecánica industrial, Formative and Summative Assessment Techniques para 7 docentes de idiomas.

1.8.2 Evaluación Docente

Se evaluó a 121 docentes (PTC y PA), con una participación de 1,622 estudiantes de los 12 Programas Educativos. El 100% del personal docente obtuvo resultados aprobatorios, donde el 3% se ubicó en la categoría de Excelente, el 94% en la categoría de Muy Bien y el 2% en la categoría de Bien.

2. Vinculación Institucional

2.1 Servicios Atendidos

2.1.1 Educación Continua y Servicios Tecnológicos

Se ofrecieron cuatro servicios, atendiendo al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con el Taller: Guía para aplicar el Protocolo Cero en la Administración Pública. Así como a la empresa GRUPO DICSE TUL, con las capacitaciones: Trabaos en altura, Trabajos eléctricos en media y baja tensión y Seguridad e higiene industrial. Beneficiando a 87 personas.

2.1.2 Entidad de Certificación y Evaluación ECE

La Entidad de Certificación y Evaluación fortaleció su impacto formativo mediante 13 procesos de evaluación en estándares de salud e industria, atendiendo a estudiantes y egresados.

Además, logró renovar la acreditación de 2 centros de evaluación: Instituto Universitario de Ciencias Ambientales y el Centro Universitario del Oriente de Hidalgo.

V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

2.2 Convenios de Colaboración

Se concretó la firma de 5 convenios de colaboración, abarcando tanto acuerdos generales como específicos para la realización de estadias, beneficiando a un total de 368 estudiantes de diferentes Programas Educativos.

2.3 Movilidad Académica e Internacional

A través de la vinculación con Instituciones Extranjeras de Educación Superior, el estudiante Erico Sebastián Pereira Galeano, proveniente de la Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay), realiza estancia académica en el programa educativo de Negocios y Mercadotecnia.

Asimismo, en movilidad nacional el estudiante Ángel Gregorio Hernández Saavedra, proveniente de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, realiza estancia académica en el programa de Contaduría.

Las estudiantes beneficiadas con la BECA RISE fueron: Diana Yamileika Téllez Ordoñez del PE de Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software, y Mariana Odeth Santos Alvarado de Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia, ambas del sexto cuatrimestre, y del 13 de mayo al 12 de julio de 2025, quienes asisten al Programa Intensivo de Lengua y Cultura en la Universidad de Georgetown en Washington, para lo cual contaron con un apoyo de 12,000 USD para cada una (\$236,050 00/100 M.N)

Se realizó una clase espejo sobre Cadena de Suministros en colaboración con INFOTEP, en la que participaron docentes y estudiantes del programa de Ingeniería Industrial.

2.4 Difusión Institucional

2.4.1 Difusión Institucional de Educación Superior

Como resultado de la estrategia de difusión implementada, durante este periodo se ha logrado un alcance orgánico significativo en las plataformas institucionales.

La página oficial de Facebook alcanzó a 149,587 personas, mientras que en Instagram se alcanzaron 10,888 personas bajo las mismas condiciones. En cuanto a la interacción con el contenido, se registraron 171,900 visitas al perfil de Facebook y 5,434 visitas en la cuenta de Instagram.

Además, se reportó un incremento en la comunidad digital, con la incorporación de 926 nuevos seguidores en Facebook y 235 en Instagram. Con esto, el total acumulado asciende a 29,237 seguidores en Facebook y 3,967 en Instagram. Estos resultados reflejan el impacto positivo de las acciones de comunicación social, posicionando a la universidad en el entorno digital y fortaleciendo su vínculo con la comunidad.

Asimismo, en este periodo se realizó la producción y difusión de 13 programas de radio "Conexión UTEC", los cuales se transmiten semanalmente los domingos a las 14:00 horas por NQ Radio. Este espacio ha permitido fortalecer la proyección institucional y dar visibilidad a logros académicos, actividades estudiantiles y vínculos con los distintos sectores de la sociedad.

2.4.2 Difusión de la oferta educativa institucional

Durante este periodo en cumplimiento al programa de captación, se atendieron a 649 estudiantes de IEMS, a través de las siguientes actividades: visitas a 18 bachilleratos, atención a visitas guiadas, conferencias y presencia en las ceremonias de graduación.

Durante este periodo también, se visitaron 10 planteles de la zona de impacto de la Unidad Académica de Huehuetla atendiendo a 173 alumnos.

Patronatos: La Institución no cuenta con Patronado, sin embargo, está contemplado en su Decreto de Creación en los artículos 20, 21, 22, 23 y 24.

3. Investigación

3.1 Proyectos de Investigación Académica

3.1.1 Proyectos de investigación científica, tecnológica y educativa en proceso y concluidos.

Actualmente, 17 docentes trabajan en 17 proyectos, distribuidos por líneas prioritarias de la siguiente manera:

- 47% en Desarrollo Tecnológico
- 35% en Sustentabilidad
- 18% en Soberanía Energética

V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

4. Planeación y Evaluación Institucional

4.2 Seguimiento y Gestión Técnica

El Programa Operativo Anual está conformado por cinco componentes, los cuales se cumplieron conforme a lo programado durante el trimestre abril-junio. Asimismo, de las 20 actividades previstas, 18 se realizaron según lo establecido en lo programado.

4.2.1 H. Consejo Directivo

Se realizaron durante el cuatrimestre abril-junio tres Sesiones Ordinarias y cinco Sesiones Extraordinarias del H. Consejo Directivo.

4.2.2 Programa Institucional de Desarrollo (PID)

Al cierre del primer cuatrimestre del ejercicio 2025, se presentan el seguimiento a las metas del Programa Institucional de Desarrollo 2024-2028.

No.	Descripción del Indicador	Meta 2025	
		Programada	Alcanzada
1	Porcentaje de Programas Educativos evaluables reconocidos por su calidad académica en la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	57%	63.16%
2	Porcentaje de estudiantes vinculados al sector productivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	100%	100.00%
3	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que participan en proyectos de investigación científica y tecnológica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	71%	111.37%
4	Porcentaje de satisfacción de estudiantes con los servicios de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	80%	96.46%
5	Promedio porcentual del cumplimiento anual a las obligaciones de transparencia por parte de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	96.50%	98.00%

4.4 Estadística

4.4.1 Estadística Institucional.

Se presenta la comparativa de los principales indicadores educativos del periodo enero – abril de los años 2023, 2024 y 2025.

Comparativa de Indicadores del periodo enero abril de los últimos 3 años.

Indicadores	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Matrícula Inicial	2338	2180	2174
Retención	96%	95%	95%
Deserción	4%	5%	5%
Tasa Reprobación	0.1%	1.5%	1.0%
Aprovechamiento	9.17	9.2	9.19

Generaciones	2019-2023	2020-2024	2021-2025
Generaciones Salud	2018-2023	2019-2024	2020-2025
Tasa de Egreso	48%	45%	47%
Tasa de Titulación	35%	44%	37%

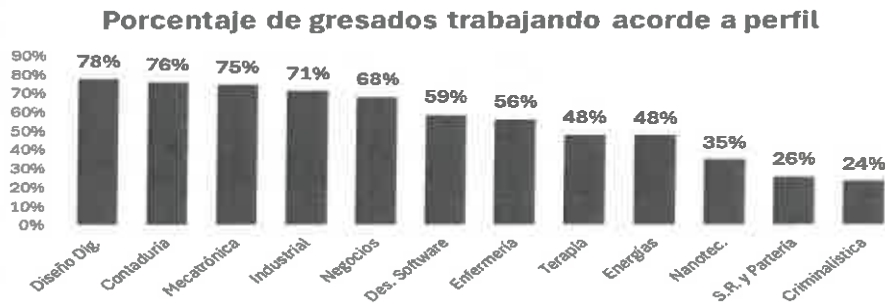
Entre enero y abril de 2023 a 2025, la Universidad Tecnológica de Tulancingo mostró una ligera disminución en matrícula (-7%), manteniendo alta retención (95-96%) y un incremento moderado en deserción (4% a 5%). La tasa de reprobación, aunque por debajo del promedio nacional (2.4%), aumentó en 2024 (1.5%) y mejoró en 2025 (1.0%), mientras que el aprovechamiento se mantuvo estable (9.17–9.20). La tasa de egreso tuvo una baja en 2024 (45%) con posterior recuperación (47% en 2025), y la titulación alcanzó su punto más alto en 2024 (44%), pero descendió en 2025 (37%). Estos datos evidencian la necesidad de reforzar la captación estudiantil, consolidar estrategias de permanencia y apoyo académico, y dar continuidad a las acciones que impulsaron la titulación para mantener resultados positivos.

V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

4.4.2 Seguimiento a Egresados.

Como parte del proceso de seguimiento a egresados, al corte de junio de 2025, se han aplicado 672 encuestas a egresados de los diferentes programas educativos, de los cuales 490 se encuentran laborando, y 370 laboran acorde a su perfil profesional, lo que representa el 55%.

A continuación, se presentan los porcentajes descendentes por Programa Educativo, de egresados encuestados que laboran acorde a su perfil profesional.



5. Gestión y Operación

5.1 Capacitación y Evaluación de Personal Directivo y Admlrativo

Se capacito 63 personas administrativas en 3 en cursos de Excel Intermedio, Liderazgo e Interpretación de la Norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, así como tres conferencias sobre Código de Ética, Declaración Patrimonial y Conceptos Básicos de Genero.

5.2 Mantenimiento preventivo y correctivo

Mantenimiento a parque vehicular

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a la conservación y funcionamiento eficiente del parque vehicular institucional, así como cumplimiento a las obligaciones en materia de impuestos y medio ambiente.

5.3 Sistemas y Soporte Técnico

5.3.1 Actividades realizadas referentes a la infraestructura tecnológica.

Se implementó una mejora en la conectividad del servicio de Internet, mediante la participación de 2 proveedores y se instalaron 60 extensiones telefónicas.

Se atendieron 10 incidencias estudiantiles y se registraron 1,300 horas de uso en laboratorios por parte de 23 docentes.

Se desarrollan 3 nuevos sistemas institucionales: Reserva de laboratorios en línea, Atención de incidencias por QR y administración de congresos, se actualizó el software de 6 servidores.

Además, se integró el proyecto inversión 2025 al que se le ha dado seguimiento, teniendo las validaciones correspondientes, de \$2,000,000 para adquirir 56 equipos de cómputo.

5.3.2 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos, actualización, interconexión, etc.

Se dio mantenimiento preventivo a 12 laboratorios de cómputo y a 12 laptops, además de instalar software en otras 12 laptops nuevas.

Se reubicaron 4 cámaras de videovigilancia para mejorar la cobertura en la caseta vehicular.

Todo el personal del departamento concluyo la certificación del curso "Bases Tecnológicas para el Servicio Público" del programa "Transformación Digital".

Se instalaron 8 equipos y una red Wifi en la Feria de Pachuca, para el evento del día del niño, con la participación del PE de Diseño Digital.

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

5.4 Administración y Asignación de Recursos

5.4.1 Informe de Ingresos Propios.

La captación de ingresos propios, con un presupuesto programado de \$10,309,729.00 y un recaudado de \$10,543,427.24 lo que representa el 102%

**Ingresos propios programados y recaudados, al
segundo trimestre 2025**

11,000,000.00	10,309,729.00	10,543,427.24
10,500,000.00		
10,000,000.00		
	Monto programado	Monto captado

5.4.2 Operatividad y Asignación de recursos

Al segundo trimestre 2025 el presupuesto total anual modificado, distribuido en tres fuentes de financiamiento.

Concepto	Aprobado	Modificado al Segundo Trimestre	Porcentaje
Federal	\$31,501,087.00	\$31,501,087.00	38%
Fiscal	\$31,909,291.00	\$33,909,291.00	41%
Ingresos Propios	\$16,448,920.00	\$16,448,920.00	20%
Otros recursos	\$0.00	\$176,220.34	0%
Total	\$79,859,298.00	\$82,035,518.34	100%

En relación con el cumplimiento de ejecución al trimestre que se reporta se alcanzó el 84%.

Capítulo	Operatividad al segundo trimestre 2025				
	Programado	Modificado	Ejercido	Sin devengar en el trimestre	Porcentaje de cumplimiento
1000	\$28,660,252.00	\$29,885,610.00	\$26,270,583.76	\$3,615,026.24	88%
2000	\$2,299,969.00	\$1,975,295.00	\$706,308.72	\$1,268,986.28	36%
3000	\$6,777,706.00	\$6,630,706.00	\$5,418,614.16	\$1,212,091.84	82%
4000	\$9,730.00	\$9,730.00	\$7,000.00	\$2,730.00	72%
5000	\$0.00	\$120,382.07	\$117,160.00	\$3,222.07	97%
7000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
Total	\$37,747,657.00	\$38,621,723.07	\$32,519,666.64	\$6,102,056.43	84%

Fideicomisos: La Universidad no cuenta con Fideicomisos para el manejo de los Recursos Extraordinarios.

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Licenciado Tito Dorantes Castillo, Rector de esta casa Universitaria por su exposición en este punto le pregunto a los presentes si tienen algún comentario al mismo, de no existir me voy a permitir hacer uso de la voz. Primeramente para aprovechar este espacio y reconocer el trabajo realizado al periodo que se informa por el anterior Rector el Maestro José Antonio Zamora Guido por su esfuerzo, dedicación a esta Casa Universitaria, la Universidad Tecnológica de Tulancingo, sirva este mensaje para hacerlo también a nombre propio, pero también a nombre de nuestro Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, el Dr. Natividad Castrejón Valdez, así como también de nuestros Secretarios el Dr. Daniel Fragozo Torres, y también por favor Rector sea usted el conducto para llevar este reconocimiento a todo el equipo que conforma la parte administrativa, académica, que realizan sin duda un esfuerzo amplio para beneficiar a la comunidad estudiantil, a nosotros nos toca revisar, emitir los Títulos electrónicos, pero eso no sería posible desde un esfuerzo y sinergia positiva de trabajo con su Universidad, enhorabuena porque está en buenas manos con usted Rector. Si no existiese otro comentario a este punto por parte de los integrantes de este Órgano de Gobierno, permito someter a su aprobación este punto, los que estén por la afirmativa, abstenciones o en contra, adelante Secretaria Técnica. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, pregunto a los presentes si tienen algún comentario al mismo, de no existir comentarios en este punto se daría por presentado. -----

----- **Acuerdo SO/ V /2025/09** -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo abril-junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. ----

10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Para continuar con el punto el diez, adelante Licenciado. --

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Presidenta con el permiso de usted y de los integrantes de Órgano de Gobierno, hago referencia al punto 10, sobre el cumplimiento a la captación de ingresos obtenidos periodo abril – junio 2025. Para este trimestre los ingresos son los siguientes: Aprobado (por recaudar) de \$22,818,811.00 Ampliación por \$ 2,053,046.27 Reducción por \$0.00 y un Modificado por \$ 24,871,857.27, En lo que refiere al presupuesto de ingresos anual, se presentan las siguientes cifras: Aprobado en la VI Sesión Extraordinaria 2025: \$79,982,472.07 Ampliación por \$ 2,053,046.27

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Reducción de \$0.00. y un Modificado de \$ 82,035,518.34 distribuido en las fuentes de financiamiento; Recursos fiscales por \$33,909,291.00, Recursos federales por \$ 31,501,087.00 Ingresos propios por \$16,448,920.00, y en Otros ingresos un importe de \$176,220.34. Las ampliaciones corresponden al proyecto de Inversión en Educación Pública; Sustitución de la Infraestructura Tecnológica Obsoleta en los Laboratorios 1, 2, 3 y 4, con un importe de \$2,000,000.00 y Otros ingresos (por depósitos de ingresos en conciliación) con un importe de \$53,046.27. Se reflejan variaciones entre el formato JGSO 9.1 y el Informe de Ingresos por las cantidades siguientes: \$1,867,353.00 en recursos fiscales y federales debido a que se depositó el recurso adicional 2024 en el mes de enero, (capítulos 2000 y 3000 mantenimientos, concertina, faldones y compra de material). \$233,698.24 en recursos propios, los cuales se muestran como excedentes. Los rendimientos de los recursos fiscales y federales se registran contablemente dentro de una cuenta del pasivo, y no se registran en el informe de ingresos con la finalidad de que no exista variación alguna con el presupuesto de ingresos y egresos autorizados.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, algún comentario a este punto, adelante Consejero de Hacienda. -----

Lic. Sergio Guerrero Hernández: Gracias Sra. Presidenta, verificar la información del formato JGSO.9.1 en el momento contable modificado del segundo trimestre se identificó una diferencia en comparación con la diferencia con la presentada en la VI Sesión Extraordinaria, la verificación de la información, de aquí en adelante se pueda alinear el importe acumulado recaudado con el Estado Financiero del estado analítico de ingresos y con el formato JGSO.9.1. Eso sería todo. Gracias Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, de existir algún comentario a este punto por parte de las, los integrantes de este Órgano de Gobierno, adelante consejera de Planeación. -----

L.A. Karina López Bolio: Gracias Sra. Presidenta, en el mismo sentido en que el representante de la Secretaria de Hacienda, mi comentario se solicita verificar el modificado en cuanto a los recursos fiscales, ya que ahí se visualiza una variación de \$603,594.00, contra lo que se calendarizo en sus adecuaciones presupuestarias, es cuanto Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Consejeros, por sus comentarios, de igual manera vamos a cederle al Organismo el uso de la voz, con la atenta solicitud de también poner lo necesario para poder atender las observaciones y recomendaciones de nuestros Consejeros. Adelante Licenciado. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Sra. Presidenta. Desde luego atendemos todas las observaciones que puntualmente nos han hecho, vamos a considerar todas esas recomendaciones y atenderlas a la brevedad, ya ustedes lo visualizaran al momento de que les compartamos el proyecto de acta, gracias Sra. Presidenta. -----

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, algún otro comentario a este punto, de no existir comentarios en este punto se daría por presentado. -----

----- **Acuerdo SO/ V /2025/10** -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril – junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. -----

11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo abril-junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número once, por favor Sr. Rector

Lic. Tito Dorantes Castillo: Para el presente trimestre el presupuesto aprobado es de \$20,137,464.00, y un modificado por \$17,818,010.56. Por otra parte, el presupuesto anual, corresponde a un presupuesto aprobado en la VI Sesión Extraordinaria 2025, de \$79,982,472.07 y un modificado de \$82,035,518.34 Se integran por siete componentes que se distribuyen de la siguiente manera: Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados con un monto de aprobado por \$940,099.00 y modificado por \$920,099.00, Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados con un importe aprobado por \$2,086,119.00 y modificado de \$1,748,261.00, Investigación Científica, Tecnológica y Educativa realizada, con un presupuesto aprobado por \$222,200.00 y modificado de \$158,200.00, Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados; con un importe aprobado y modificado de \$2,488,706.00, Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutado, con un importe aprobado \$72,734,835.00 y modificado de \$73,156,193.00, Ingresos propios para proyectos de gastos de inversión, con un importe aprobado y modificado de \$1,387,339.00, Inversión en Educación Pública; Sustitución de la Infraestructura Tecnológica Obsoleta en los Laboratorios 1, 2, 3 y 4, con un importe aprobado \$0.00 y modificado de \$2,000,000.00. Asimismo, con carácter informativo se reportan otros ingresos por un monto de \$176,220.34. Los recursos captados de indemnizaciones provenientes del seguro por un monto \$123,174.07, se registran en el capítulo 7000, conforme a la recomendación emitida durante la asesoría técnica realizada el 4 de julio de 2025, para regularizarse una vez autorizado el recurso. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, pregunto a los presentes si tienen algún comentario al mismo, de no existir comentarios en este punto se daría por presentado. -----

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

-----Acuerdo SO/V/2025/11-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentada la evaluación programática – presupuestal de abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025 . -----

12. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número doce, por favor Sr. Rector

Lic. Tito Dorantes Castillo: En referencia al ejercicio del presupuesto del segundo trimestre presenta: Aprobado por \$20,137,464.00 Ampliación por \$2,821,087.79 Reducción por \$6,989,511.94 Modificado por \$17,818,010.56 Devengado por \$17,818,010.56 y Pagado por \$17,818,010.56. En relación al presupuesto aprobado en la VI Sesión Extraordinaria 2025, y acumulado anual se tiene: Aprobado por \$ 79,982,472.07, ampliación por \$9,426,578.97, reducción por \$7,373,532.70 modificado por \$ 82,035,518.34 devengado por \$32,399,786.64 pagado por \$32,399,786.64. Los recursos captados de indemnizaciones provenientes del seguro por un monto \$123,174.07, se registran en el capítulo 7000, conforme a la recomendación emitida durante la asesoría técnica realizada el 4 de julio de 2025, para regularizarse una vez autorizado el recurso. Formatos JGSO11.1 y JGS11.3. Se presenta una variación por \$2,730.00 los cuales fueron recalendarizados en su misma partida, ya que pertenecen al gasto de inversión (capítulo 7000), se cuenta con oficio de autorización de adecuaciones presupuestales; se adjunta el documento con número, HACIENDA-A-DUTTU-GI-2025-4045-00062, adjunto en la carpeta de la VII Sesión Extraordinaria. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias preguntar si existe algún comentario a este punto, por favor Consejero de Hacienda.-----

Lic. Sergio Guerrero Hernández: Gracias, se observa una diferencia entre el acumulado devengado anual del formato JGSO11.1 y el estado del ejercicio del egreso hay que hacer esa alineación también por favor, gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Consejero, por sus comentarios, de igual manera vamos a cederle al Organismo el uso de la voz. Adelante Licenciado. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Sra. Presidenta. Desde luego atendemos todas las observaciones que puntualmente nos han hecho, vamos a considerar todas esas recomendaciones y atenderlas a la brevedad, gracias Sra. Presidenta. -----

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias preguntar si existe algún comentario a este punto, de no ser así, me permito dar por presentado el Estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

-----**-Acuerdo SO/V/2025/12-**-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado Estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

13. Presentación de los Estados financieros al 30 de junio de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, continuamos con el punto número trece, por favor Sr. Rector -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: La información se integra de acuerdo a la Guía para presentar los Estados Financieros JGSO. 12 la cual contiene: Formato JGSO.12.1 Fondo de Reserva por la cantidad de \$689,846.45, dentro de la cifra que representa el patrimonio de la institución por la cantidad de \$140,084,494.36, que presenta el Estado de Situación Financiera, misma que se puede corroborar en la balanza de comprobación. Formato JGSO.12.2 Relación de Cuentas Bancarias que representa el rubro de Efectivo y Equivalentes por la cantidad de \$25,599,041.88. Se está trabajando en la depuración de cuentas bancarias para solicitar la autorización de aplicación de recursos. Información del Art. 46 Ley General de Contabilidad Gubernamental por citar: Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera que reflejan un Ahorro/Desahorro por la cantidad de \$ 17,580,266.12, Criterios de la Ley de Disciplina Financiera (LDF) Formatos que se exhiben en la carpeta: Estado de Situación Financiera Detallado, Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos, Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos, Información complementaria: Balanza de comprobación al mes de junio de 2025, conciliaciones bancarias, así como estados de cuenta al mes de junio de 2025, el informe de resultados del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) del periodo respectivo. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias preguntar si existe algún comentario a este punto, por favor Consejero de Hacienda.-----

Lic. Sergio Guerrero Hernández: Se solicita al Organismo poder hacer la alineación con el tema de fondo de reserva debido a que en el estado de situación financiera se observa la cantidad en negativo

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

y en el formato JGS12.1 y en las notas a los mismos se observa la cantidad que nos comentaba nuestro Titular ahí hay que hacer esa alineación, es cuanto Sra. Presidenta- - - - -

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Consejero de Hacienda, cederle al Organismo el uso de la voz, con la atenta solicitud de también poner lo necesario para poder atender las observaciones y recomendaciones de nuestra Consejera. Adelante Licenciado. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Sra. Presidenta. Desde luego atendemos todas las observaciones que puntualmente nos han hecho a este punto. - - - - -

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, preguntar si existe algún comentario, me permito dar por presentado el punto. - - - - -

-Acuerdo SO/ V /2025/13- - - - - -

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se dan por presentados los Estados financieros al 30 de junio de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.. - - - - -

14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, Federales y Estatales y Municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2025. - - - - -

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, continuamos con el punto número catorce, por favor Sr. Rector - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se informa a este H. Consejo Directivo, que hemos cumplido en tiempo y forma, con las obligaciones fiscales del segundo trimestre. Los comprobantes respectivos se anexan en la carpeta ejecutiva. - - - - -

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, Consejeras y Consejeros, preguntar si existe algún comentario, de no ser así, se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales y estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2025. - - - - -

-Acuerdo SO/ V /2025/14- - - - - -

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales y estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2025. -----

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, continuamos con el punto número quince, por favor Sr. Rector -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Durante el segundo trimestre de 2025, el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, conforme a la legislación Estatal, ascendió a un monto de \$1,209,550.07, de los cuales \$1,065,970.07 correspondieron a contrataciones mediante licitación pública y \$143,580.00, a adjudicaciones directas. En relación con el presupuesto anual modificado al 30 de junio, que asciende a \$8,945,920.12, del cual corresponde: 94% a adquisiciones a través de licitaciones públicas, con un monto de \$8,385,536.99, y un 6% mediante adjudicaciones directas, con un monto de \$560,383.13. Por otro lado, en el ámbito de la legislación Federal, el avance registrado en el mismo periodo fue de \$725,453.66: \$407,462.72 se ejercieron mediante licitación pública y \$317,990.94, mediante adjudicación directa. Con respecto al presupuesto anual modificado al 30 de junio, que asciende a \$3,003,271.54, corresponde: 70% por licitación pública, con un monto de \$2,110,247.73, 30% por adjudicación directa, con un monto de \$893,023.81. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias preguntar si existe algún comentario a este punto, por favor Consejero de Hacienda.-----

Lic. Sergio Guerrero Hernández: Gracias, de igual forma verificar el Programa debido a que la última Sesión Extraordinaria se aprobó un importe de \$1,935,003.73 y con la presentación del formato por \$1,209,550.07, da como resultado una diferencia de \$725,453.66 únicamente hay que hacer estas alineaciones para que todo esté en orden. Eso sería todo. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, preguntar si existe algún comentario, adelante Lic. Karina López Bolio. -----

L.A. Karina López Bolio: Gracias Sra. Presidenta, verificar el modificado en cuanto al segundo trimestre en el proceso de contratación de licitación Pública ya que de igual forma se presenta una variación contra la calendarización de las adecuaciones, es cuanto Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Consejera de Planeación por sus comentarios, de igual manera vamos a cederle al Organismo el uso de la voz, con la atenta solicitud de también poner lo necesario para poder atender las observaciones y recomendaciones de nuestros Consejeros. Adelante Licenciado. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Sra. Presidenta. Desde luego atendemos todas las observaciones que puntualmente nos han hecho a estos puntos, vamos a considerar todas esas recomendaciones,

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

gracias Sra. Presidenta. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Rector por sus comentarios, le pregunto si no existiese algún otro comentario más a este punto, de no existir más comentarios, se darían por presentados. Estamos así disposición para atender las observaciones, recomendaciones vertidas por nuestras Consejeras y Consejeros. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, consultar si existe algún comentario de no ser así, se da por presentado el punto. -----

-----**-Acuerdo SO/ V /2025/15-**-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. --

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril – junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, continuamos con el punto número dieciséis, por favor Sr. Rector -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Para el presente ejercicio la Universidad, No tiene aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, recurso para el Capítulo 6000; Obra Pública. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. ¿Algún comentario respecto a este punto? de no ser así. Queda como presentado. -----

-----**-Acuerdo SO/ V /2025/16-**-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril – junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. -----

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, continuamos con el punto número diecisiete, por favor Sr. Rector -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Este informe se presenta sin ahorros, debido a que se realizan adecuaciones para atender las necesidades institucionales prioritarias. En este punto se incluye la plantilla de personal y la relación del parque vehicular. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. ¿Algún comentario respecto a este punto? en razón de no tener movimientos. Queda como presentado. -----

----- **Acuerdo SO/ V /2025/17** -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. -----

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025, así como de ejercicios anteriores.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Gracias, continuamos con el punto número dieciocho, por favor Lic. Tito Dorantes Castillo, si expone el punto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Finalmente el punto 18 se atiende el bloque. Se informa que tuvo una adecuación líquida de \$2,000,000.00, por lo que el monto del presupuesto modificado se presenta en \$3,387,339.00, desglosado en los siguientes proyectos: Proyecto "Equipamiento de los Programas Educativos de Criminalística, TICS, Diseño Digital y Enfermería, así como equipo de jardinería", con un monto de \$1,387,339.00. Estatus del proyecto: "En proceso en la Dirección de Innovación Gubernamental" de Dictámenes Técnicos, folios 250185, 250186 y 250187, el cual fue ingresado el 06/08/2025. Proyecto "Sustitución de infraestructura tecnológica obsoleta en los laboratorios 1, 2, 3 y 4", con un monto de \$2,000.00.00. Estatus del proyecto: "En proceso en la Dirección de Innovación Gubernamental" de Dictámenes Técnicos, folio 250184, el cual fue ingresado el 06/08/2025. Es cuanto, Sra. Presidenta a los puntos que se me solicito se atendieran en bloque, atento a sus comentarios y observaciones, gracias. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Rector por su exposición de información, pregunto a la, los presentes, de no ser así, queda como presentado. -----

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

-Acuerdo SO/ V /2025/18 -

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025, así como de ejercicios anteriores.

19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2025.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Continuamos con el punto número diecinueve, cedo el uso de la voz al Rector, adelante.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, en el segundo trimestre no se adquirió ningún bien mueble e inmueble. Preciso a ustedes que en relación a la situación de los bienes muebles no se tienen pendientes de regularización. Sería cuanto Sra. Presidenta.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, no sé si existiera algún comentario, se da por presentado este punto.

-Acuerdo SO/ V /2025/19 -

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2025.

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo al 30 de junio de 2025.

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Para continuar con el punto número veinte, le cedo el uso de la voz al Rector, adelante.

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Sra. Presidenta, como lo acordamos en el Orden del día voy a exponer los puntos 20 y 21. Para el punto 20, se presenta el oficio OM/AGE/DSEA/1612/2025, con la evaluación del avance de la "Cédula en la Elaboración de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos", corte al mes de junio con un resultado general de 73%.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, no sé si existiera algún comentario, se da por presentado este punto.-----

----- **Acuerdo SO/ V /2025/20** -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo al 30 de junio de 2025.-----

----- **21. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2025.** -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Para continuar con el punto número veintiuno le cedo el uso de la voz al Rector adelante.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Durante el periodo abril-junio 2025, fueron atendidas 9 solicitudes de acceso a la información las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma de las más relevantes: El registro de actos - hechos - reportes - denuncias por acoso escolar, bullying maltrato escolar, etc. ¿Cuántos casos se han registrado dentro o fuera de las escuelas en los años 2020 - 2021- 2022 - 2024 y 2025; reportándose 2 casos en septiembre 2024. Desglose del presupuesto ejercido del año 2016 al 2024 por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo en programas, acciones o políticas públicas con perspectiva de género, incluyendo nombre del programa, monto asignado y monto ejercido, municipio beneficiado, población objetivo y metas alcanzadas. Se recibió la Cédula de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, obteniendo una calificación de 98.66 correspondiente al primer trimestre. Sería cuanto a estos dos puntos Sra. Presidenta.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias. Pregunto a las, los, integrantes si tiene algún comentario al mismo, de no existir comentarios, se daría por presentado.-----

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

-----Acuerdo SO/V /2025/21-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2025.-----

22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Para continuar con el punto numero 22 le voy a ceder el uso de la voz al Rector para que lo desarrolle.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: En relación al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, las denuncias recibidas en el marco del "Protocolo Cero 2025", correspondientes al segundo trimestre, se presenta en cero Denuncias, se realizaron la Primera Sesión Ordinaria, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Extraordinaria, se adjuntan las Actas correspondientes. En lo que corresponde al Control Interno, se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), los cuales fueron enviados en tiempo y forma al Órgano Interno de Control para su evaluación correspondiente, se anexan en la carpeta los reportes respectivos. Sería cuanto Sra. Presidenta.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Licenciado Tito Dorantes Castillo, pregunto a las, los presentes si tiene algún comentario al mismo, de no existir comentarios, este punto se daría por presentado.-----

-----Acuerdo SO/V /2025/22-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

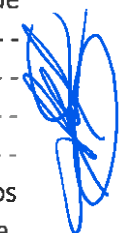
**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

23. Presentación del Informe Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de Seguridad Social al 30 de junio de 2025.-----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Vamos a continuar con el punto número 23, adelante Licenciado. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Sra. Presidenta. Se informa que durante el trimestre abril- junio, la Universidad ha cumplido puntualmente con el pago de las aportaciones correspondientes a la Seguridad Social ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se anexan en la carpeta las evidencias de los pagos oportunos. Sería cuanto Sra. Presidenta. 

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias, Licenciado Tito Dorantes Castillo, por sus comentarios en este, pregunto a las, los presentes si tienen algún comentario al mismo, vamos a cederle el uso de la voz a nuestro Consejero de Hacienda, adelante Licenciado Sergio. -----

L.C. Sergio Guerrero Hernández: Gracias, solo pedirle al Organismo si fueran tan amables de integrarnos el informe correspondiente por favor. ----- 

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Solicitamos al Organismo poder atender la observación. ---

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si Sra. Presidenta con todo gusto, no obstante que me refieran los compañeros que se incluyó, sin embargo, en un alcance se recuerda enviar la información respectiva. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: De no existir otro comentario este punto se daría por presentado. -----

----- **Acuerdo SO/ V /2025/23** -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de **V Sesión Ordinaria 2025**, se da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de Seguridad Social al 30 de junio de 2025 de 2025.----- 

24. Asuntos Generales. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Vamos a continuar con el punto de asuntos generales, me comentaba el Licenciado Tito al inicio de esta reunión que tenía un punto a tratar, vamos a cederle el uso de la voz, adelante Licenciado. ----- 

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, son 3 puntos que quiero abordar y exponer ante ustedes, en primer lugar decir que en la revisión de las cuentas que se tiene en la Institución, hay un sin número de cuentas que están añejas y que tienen recursos, sin embargo tenemos muchas necesidades de recursos de equipamiento, infraestructura, queremos pedirles a ustedes nos den Asesoría Técnica a la cabeza de sector, para revisar esas cuentas y hacer la depuración, desde luego darles el tratamiento a manera de que el Organismo pudiera disponer de esos recursos para atender necesidades prioritarias, pregunto para que estar guardando el dinero de cuentas añejas ya se cerró el ejercicio, ya solo se quedó un remanente, dinero que si lo juntamos hace un buen recurso. Claro es hacer un análisis de cada una de ellas, la procedencia de lo que estamos solicitando. Para esto estaremos pidiendo esa Asesoría con la participación de todos ustedes. En el siguiente punto de orden general, quiero hacer referencia a la Estrategia Nacional de lo que ha hecho la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, agradecemos el apoyo y respaldo que le ha dado a la Universidad, en los programas que se están implementando desde allá para contribuir al incremento de la matrícula en Educación Superior en cumplimiento al Compromiso 32, que hizo nuestra Sra. Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum, para una República Educadora, Humanista y Científica, quiero decirles que en cumplimiento a esto la Universidad Tecnológica de Tulancingo, tiene proyectada una meta normal del siguiente cuatrimestre septiembre – diciembre alcanzar 2,539 estudiantes, sin embargo, en un compromiso que se hace por el Estado ante la Federación de alrededor de 3,300 estudiantes, a esta Universidad me asignaron el compromiso de incrementar matrícula por 240 estudiantes más esto nos va a reflejar una matrícula total de 2,779 estudiantes, para este cuatrimestre que habremos de iniciar septiembre – diciembre, esto implica la apertura de 8 grupos adicionales de 525 horas por grupo, con este crecimiento se atenderán 94 grupos en total durante este cuatrimestre lo que representa una demanda de 3,527 horas semana mes, actualmente se cuenta con 20 profesores de tiempo completo quienes imparten entre 20 y 22 horas semanales, cubriendo un total de 440 horas semana mes, por lo que persiste una necesidad de 3087 horas, cabe señalar que el cuatrimestre enero – abril se requirieron 2,356, en el periodo mayo – agosto 1677 las cuales fueron cubiertas por Personal Docente por Asignatura, en promedio anual la Universidad, requiere 2,374 horas, sin embargo en el analítico de presupuesto autorizado, contempla únicamente 1,385 horas, lo que genera una diferencia de 989 h/s/m, que representa solo en sueldo \$5'732,244.00 de déficit anual. Por eso mucho agradeceré la intervención de las Representante de la Federación, ya he pedido una Audiencia con la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González para exponer esta situación, también pedir la buena gestión de la Maestra ante la Secretaria de Hacienda, para reconsiderar esta cantidad que no vino en el convenio inicial e subsidio a la Universidad apegado al año anterior únicamente sin cuestión del porcentaje del incremento salarial y las prestaciones ligadas al salario. Por último, poderlos recibir el próximo 4 de septiembre con motivo del aniversario por los 30 años de haber aperturado sus puertas, les haremos llegar su invitación para que nos acompañen, ya que son parte fundamental y decisiva del crecimiento que ha tenido la Universidad. Agradezco a la Maestra Flor Guadalupe Hernández Ibarra por haber permitido exponer estos 3 puntos, estoy a sus comentarios a lo que se ha expuesto, gracias. -----

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Muchas gracias Licenciado Tito. Pregunto a las, los, presentes si tiene algún comentario a estos puntos que ha expuesto el Rector. -----

Lic. Admín Muñoz Sosa: Únicamente en el sentido de reconocer y felicitar la ardua labor de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y reconocer al Rector Tito, sobre todo el mejor de los éxitos en esta nueva encomienda que seguramente con su capacidad y autonomía de gestión llevara a buen puerto a la Universidad, gracias. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Agradecer sus palabras y buenos deseos. -----

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra: Si existiese algún otro comentario a estos puntos, de no existir más comentarios en este punto solicitaríamos que el Organismo con la Dirección Técnica puedan generar los oficios para estas mesas de trabajo en razón de lo comentado respecto a las cuentas y los otros dos puntos que se necesitan trabajar para el beneficio de esta Universidad. De no existir otro comentario daríamos por clausurados los trabajos de esta sesión siendo las 16:49 horas del día 13 de agosto de 2025, damos por concluida esta sesión.

FIRMAS DE ASISTENCIA A LA SESIÓN

Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra
Presidenta Suplente Representante del
Dr. Natividad Castrejón Valdez,
Secretario de Educación Pública de Hidalgo.

L.C. Sergio Guerrero Hernández
Consejero Suplente Representante de la
Mtra. María Esther Ramírez Vargas,
Secretaria de Hacienda.

L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente Representante del
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,
Titular de la Unidad de Planeación y
Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Ing. Fabiola Escobar Benítez,
Consejera Suplente Representante de la
Mtra. Marlenne Jovana Mendoza González
de la Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas.

**V SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

Lic. María Salomé Cedillo Villar,
Consejera Suplente Representante de la
Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá
Coordinación Sectorial Académica y de
Desarrollo de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Lic. Admín Muñoz Sosa
Consejero Suplente, Representante del
la **C. Lorena García Casares,**
Presidenta Municipal Constitucional de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo,



Lic. César Augusto Servín Rodríguez
Consejero Suplente, Representante
de la Oficina de Enlace Educativo
en el Estado de Hidalgo.



Sr. Alejandro Wong López,
Representante del Sector Empresarial.



Ing. Tizoc Hideroa Juárez
Comisario Público Propietario de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo.



Lic. Tito Dorantes Castillo,
Rector



Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,
Secretaria Técnica



Estas firmas corresponden a quienes participaron en la V Sesión Ordinaria 2025 del H. Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 13 de agosto del año 2025, vía Meet.

